



CORPORACION EDUCACIONAL
QUEEN ELIZABETH SCHOOL
PENCO



CUENTA PÚBLICA AÑO LECTIVO 2019

COLEGIO QUEEN ELIZABETH

PENCO



INDICE

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	Pág.	3
• Presentación	Pág.	4
• Introducción	Pág.	4
• Historia - Misión-Visión- Lema -Sello	Pág.	4
INFRAESTRUCTURA	Pág.	6
PERSONAL ESTABLECIMIENTO	Pág.	6
• Docentes Directivos	Pág.	6
• Profesores Jefes y de Asignaturas	Pág.	6
• Profesores Talleres Extraescolar	Pág.	7
DATOS CUALITATIVOS ESTABLECIMIENTO	Pág.	8
ORGANISMOS INTERNOS	Pág.	8
• Consejo Escolar	Pág.	8
• Equipo Gestión	Pág.	9
• Consejo y Reunión Profesores	Pág.	9
• Reunión de Apoderados	Pág.	9
• Centro de Padres y Apoderados	Pág.	9
• Centro de Alumnos	Pág.	10
• Actividades extra programáticas	Pág.	10
• Política Institucional prevención de Drogas	Pág.	11
• Escuela Saludable	Pág.	11
• Comité Paritario	Pág.	12
• Seguridad Escolar	Pág.	13
• Apoyo al Estudiante (Orientación Psicológica)	Pág.	14
OJETIVO GENERAL ESTABLECIMIENTO 2019	Pág.	15
• Perfil del Alumno y del profesor	Pág.	15
PROYECTO EDUCATIVO	Pág.	16
• Dimensión Pedagógica Curricular	Pág.	16
• Dimensión Convivencia Escolar	Pág.	18
• Dimensión alumnos	Pág.	18
NUDOS CRITICOS	Pág.	19
RENDICION UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA	Pág.	19
• Plan de Estudios	Pág.	20
• Resultados Académicos	Pág.	20
PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR	Pág.	22
• Fonoaudiólogo- Psicólogo	Pág.	23
• Alumnos Atendidos	Pág.	23
• Grupo Diferencial	Pág.	26
• Coordinación Docente	Pág.	26
AVANCE PROYECTO EDUCATIVO	Pág.	27
• Objetivos Estratégicos	Pág.	27
• Líneas de Acción	Pág.	28
• Metas Logradas	Pág.	30
PROPUESTAS AÑO LECTIVO 2020	Pág.	32
RESULTADOS FINANCIEROS 2019	Pág.	34



CUENTA PÚBLICA AÑO LECTIVO 2018

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

NOMBRE COLEGIO : **Colegio Particular Subvencionado Queen Elizabeth**

DIRECCION : Lord Cochrane 469

COMUNA : Penco

REGION : Octava

SOSTENEDOR : Corp. Educacional Queen Elizabeth School

REPRESENTANTE LEGAL : Marta A. González Henríquez

DIRECTOR : Alex E. Seguel Salgado

RBD : 4820-8

TELEFONO CONTACTO : 41-2456957 / 41-2451338

CORREO ELECTRONICO : direccioncolegioqueen@gmail.com

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA : Particular Subvencionado

TIPO FINANCIAMIENTO : Financiamiento Compartido

MODALIDAD : Educación Básica

NIVELES DE ATENCION : Pre Básica , Básica



PRESENTACION

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19532, doy cuenta a ustedes Autoridades, señores Padres y Apoderados, Colegas, Directiva del Centro de Padres y Apoderados, de los resultados de la Gestión Educativa del Colegio Queen Elizabeth de Penco durante el año lectivo 2019

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de nuestro colegio define las acciones que se realizarán durante un plazo de, a lo menos cuatro años, con el objetivo de mejorar nuestros índices de rendimiento como también realizar las acciones necesarias para mejorar nuestras prácticas pedagógicas que nos permitan entregar una educación de mejor calidad a los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento.

Nuestro colegio busca permanentemente entregar una educación sólida, de excelencia académica, personalizada, integral y sustentada en valores que permitan a nuestros alumnos y alumnas alcanzar sus objetivos en la educación media y universitaria.

Este proyecto educativo desea orientar el camino que nos lleve a alcanzar nuestras metas como equipo docente y como comunidad escolar.

El logro de nuestros objetivos y metas es una tarea conjunta entre el colegio y la familia en un trabajo cooperativo de ambos agentes formadores.

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Queen Elizabeth, de dependencia particular subvencionada, se ubica en la comuna de Penco ; Provincia de Concepción Región del Bio Bío..

Nuestro colegio fue fundado en el año 1967 como un colegio particular, más tarde en el año 1983 pasa a ser de dependencia Particular Subvencionado, siendo desde el año 1990 administrado por “SOEDUC LTDA” hasta el año 2017.

Que, con fecha 1° de marzo de 2016 entró en vigor la Ley N° 20.845, la cual en su artículo 2° transitorio establece: “Hasta el 31 de diciembre de 2017, los sostenedores particulares que no estén organizados como una persona jurídica sin fines de lucro y que estén percibiendo la subvención del Estado que regula el decreto con fuerza de ley N°2, del año 1998, del Ministerio de Educación, podrán transferir la calidad de sostenedor a una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro...”

Que, adecuándose a lo prescrito en la Ley N° 20.845, mediante Resolución Exenta N° 1003 de fecha 20 de Abril 2018, dictada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Biobío, se autorizó la transferencia de la calidad de sostenedor a la Corporación Educacional Queen Elizabeth School, reconociéndose como sostenedora y continuadora legal a este último ente jurídico sin fines de lucro



Imparte los niveles de enseñanza Pre-Básica y Básica.

Desde sus inicios este establecimiento se ha destacado en la comuna por su Excelencia Académica, esto, demostrado en los resultados de las pruebas estandarizadas, SIMCE, con la participación destacada en actividades extra programáticas a nivel comunal, provincial y regional en las áreas artístico, cultural, deportivas y con la inserción de nuestros alumnos que egresan de octavo año en colegios de prestigio de la región. Por otra parte, acogiendo las políticas ministeriales educacionales, ha querido dar respuesta a uno de los ejes más importantes de nuestra Reforma Educacional, “El respeto a la diversidad” a través de la incorporación a nuestro establecimiento a alumnos con necesidades educativas especiales.

VISIÓN

Educar niños y niñas con una sólida preparación académica, valórica y moral, basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje que promueva el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes, que les permitan participar y aportar como personas y ciudadanos a la sociedad de acuerdo a los nuevos desafíos de la vida actual

MISIÓN:

Entregar una formación integral, basada en valores, a través de una enseñanza personalizada, que propicie el desarrollo de un pensamiento crítico, con un amplio nivel cultural y de conocimiento que le permita alcanzar con éxito nuevas etapas de su formación académica.

LEMA:

“Vive con amor, amistad, respeto y responsabilidad, para crear un futuro mejor”

SELLO:

Como entidad educativa, nuestro sello es la educación inclusiva, La mirada sobre la enseñanza está orientada a un modelo educativo que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, a través de una mayor participación en su propio aprendizaje, en actividades pedagógicas, culturales, artísticas y deportivas. Todo esto con el fin de reducir las barreras de exclusión dentro y fuera del sistema educativo, abriendo la posibilidad de ofrecer una educación de calidad a todos nuestros estudiantes.

Otro de los sellos de esta comunidad educativa es la educación personalizada, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumno alcance su máxima realización, de acuerdo a **su** particular modo de ser.



INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO.

Instalaciones	
Salas de Clases	9
Sala de Integración	2
Sala de Profesores	1
Oficinas de Dirección	1
Oficina de UTP	1
Oficina de Fonoaudiología	1
Oficina de Orientación (Psicóloga)	1
Oficina de Senda	1
Oficina atención de apoderados	1
Oficina Enlaces	1
Portería / Recepción	1
Camarines	2
Baños alumnos	6
Baños alumnas	6
Baño profesores	1
Baño asistentes de la educación	1
Bodega materiales	2

PERSONAL DEL COLEGIO.

Docentes Directivos	:	2
Técnico Pedagógico	:	2
Docentes de aula	:	24
Asistentes de la Educación	:	3
Auxiliares (servicios menores)	:	2

Docentes Directivos:

Director	Alex E. Seguel Salgado
Subdirector	Marta Alicia González Henríquez
Unidad Técnica Pedagógica	Laura Espinoza Pinto Anggel Martínez Burgos
Orientadora y encargada Convivencia Escolar	Psicóloga Srta. Sonia Elgueta Molina
Coordinador de Enlaces	Rubén Torres Infante
Coordinadora Pie	Daniela Toledo Ruiz

Profesores jefes de curso

Pre-Kinder Verónica Arriagada	Kinder: Lina Rodríguez
1° Básico A Elizabeth Rojas	1° Básico B Carol García Palma



2º Básico A Viviana Cané Montenegro	:2º Básico A Roxana Inostroza Rojas
3º Básico A: Fiasma Gutiérrez Vera	3º Básico B : Pamela Jara Alarcón
4º Básico A : Anggel Martínez Burgos	4º Básico B Marcel Segura
5º Básico A Fresia Pereira	5º Básico B Laura Espinoza Pinto
6º Básico A Blanca Inostroza Rojas	: 6º Básico B Juan Carlos Cabezas
7º Básico A Carla Villegas Ugarte	7º Básico B : Fresia Pereira Correa
8º Básico A Oscar Torres Vallejos	:8º Básico B : Maricel Carrillo

Profesores de asignatura:

Lenguaje:	Laura Espinoza Pinto	Fresia Pereira Correa
Matemática:	Juan Carlos Cabezas	Anggel Martínez Burgos
Historia:	Marta González Henríquez Maricel Carrillo Alarcón	Pamela Jara Alarcón
Inglés:	Blanca Inostroza Rojas	Fiasma Gutiérrez Vera
Ciencias Naturales:	Carla Villegas Ugarte	
Artes Visuales:	Carol García Palma	
Artes Musicales:	Rubén Torres Infante	
Tecnológica:	Carol García Palma	
Educación Física:	Carolina Alvial Mella	Oscar Torres Vallejos
Religión:	Marcel Segura Bazán Ingrid Aguilera Ramírez	Rossana Albornoz Carreño
Asistente de Párvulo	María Cartes Montecinos	Carmen Gloria Pino Flores

Profesores Talleres Extraescolar:

PROFESOR	TALLERES
OSCAR TORRES VALLEJOS	FÚTBOL
ALEX SEGUEL SALGADO	BÁSQUETBOL
OSCAR TORRES VALLEJOS	RUNNING
OSCAR TORRES VALLEJOS	TENIS DE MESA
BLANCA INOSTROZA ROJAS	DANZA MODERNA
RUBÉN TORRES INFANTE	AJEDREZ
JUAN CARLOS CABEZAS	MATEMÁTICA
FRESIA PEREIRA CORREA	TAREAS
RUBÉN TORRES INFANTE	GUIARRA



DATOS CUANTITATIVOS DEL COLEGIO.

a) Datos Generales del Colegio.

Funcionamiento de cursos

JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
KINDER	PRE KINDER
4° A	1° A - B
5° A - B	2° A - B
6° A - B	3° A - B
7° A	4° B
8° A - B	

Número de cursos y de alumnos año 2019.

NIVEL	Nº DE CURSOS	TOTAL ALUMNOS
Enseñanza Pre-Básica	2	40
Enseñanza Básica 1° Ciclo	8	154
Enseñanza Básica 2° Ciclo	7	124
Total	17	318

ORGANISMOS INTERNOS.

Cada uno de los organismos internos es la expresión de la participación que funciona al interior del Colegio y que nos permite estar relacionados y en contacto permanente para ejercer nuestra labor educativa.

Consejo Escolar

Se reúne a lo menos 4 veces en el año y es la instancia que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.

En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.

La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

Director	Alex Seguel Salgado	Es quien preside el Consejo
Sostenedor	Marta González Henríquez	Representante sostenedora
Profesor	Juan Carlos Cabezas	Elegido por los profesores
Asist. de la Educación	Maria Cartes Montecinos	Elegida por sus pares
Presidenta CGP	Angie Contreras Riffo	Elección en reunión de Micro Centro
Presidenta C. alumnos	Mayra Obando Lagos	Elegida por votación alumnos



Equipo de Gestión

Se reúne una vez al mes, está integrado por un representante de cada estamento directivo y docente. El equipo de gestión se encarga de la gestión y el buen desenvolvimiento de las labores educativas. Es un equipo que coordina y organiza los procesos de acompañamiento y seguimiento en las áreas pedagógicas y administrativas. Sus integrantes intercambian opiniones e informaciones, coordinan las actividades del colegio, evalúan el desempeño de todos los entes en las labores cotidianas del mismo y toman decisiones importantes. Está conformado por:

SOSTENEDOR	MARTA GONZALEZ HENRIQUEZ
DIRECTOR	ALEX SEGUEL SALGADO
JEFE UTP	LAURA ESPINOZA PINTO
UTP	ANGGEL MARTINEZ BURGOS
COORDINADORA PRE-BASICA	LINA RODRIGUEZ ARAYA
COORDINADORA PIE	DANIELA TOLEDO RUIZ
COMITE PARITARIO	RUBEN TORRES INFANTE
CONVIVENCIA ESCOLAR	SONIA ELGUETA MOLINA
COORDINADOR EXTRA ESCOLAR Y ESCUELA. SALUDABLE	OSCAR TORRES VALLEJOS
SEGURIDAD ESCOLAR	JUAN CARLOS CABEZAS NEIRA

Consejo y Reuniones de Profesores:

- Las reuniones de Profesores se realizaron una vez al mes en forma ordinaria y cada vez que se requiriera en forma extra ordinaria. Subdividiéndose en asesorías Técnicas, Jornadas de Planificación, Evaluación, Talleres de Perfeccionamiento.
- Mensualmente Dirección y Unidad Técnico Pedagógica se reunió con el equipo PIE con la finalidad de coordinar acciones y analizar avances de alumnos que pertenecen al programa.
- Se realizaron quincenalmente reuniones entre UTP y docentes de Primero Básico para realizar seguimiento al proyecto Leo Primero.

Reunión de apoderados

- Las reuniones de apoderados se realizaron normalmente en forma mensual desde Abril a Octubre, debido a la crisis social la reunión del mes de Noviembre no se realizó, en el mes de Diciembre se realizaron las reuniones con las directivas de microcentros.
- Durante todo el año escolar se procuró mantener Entrevistas de Profesores Jefes con los apoderados y alumnos, destinado dar a conocer y poner en antecedentes de la situación académica, conductual, inasistencias o de convivencia que presenta su pupilo en el curso, así como también para destacar valores positivos de los estudiantes.

Centro de Padres y apoderados:

- Esta organización de Padres y Apoderados, de acuerdo a su Reglamento Interno, tiene como objetivo fundamental establecer vínculos entre el hogar y el Colegio.
- Sus acciones, preocupaciones y actividades se orientan con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente al Colegio.



- Durante el año 2019, el Centro General de Padres y Apoderados, desarrolló actividades destinadas a apoyar la labor educativa y aportando recursos para la educación integral de los alumnos.

Centro de Alumnos

A partir de las modificaciones realizadas el 2006 al Decreto, el Centro de Alumnos es una organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica. Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. e incluir a su presidente(a) como miembro del Consejo Escolar.

Está compuesto por;

- A. Directiva
- B. Asamblea General
- C. Consejo de Delegados de Curso
- D. Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL)

Durante el año escolar 2019, el Centro de Alumnos presidido por la alumna de Octavo año Mayra Ovando y bajo la asesoría del Docente Oscar Torres, tuvo una notable participación en las sesiones del Consejo Escolar, además de organizar actividades tales como Día del Profesor y la Profesora y actos artístico culturales.

Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)

Con la finalidad de otorgarle al alumnado del Colegio un complemento en sus asignaturas y, al mismo tiempo una mejor utilización del tiempo libre desarrollando y potenciando sus habilidades físicas y artísticas, el colegio ofreció algunas actividades de libre elección, donde cada alumna y alumno de acuerdo a sus intereses tuvo la oportunidad de inscribirse libremente.. Las actividades se desarrollaron de lunes a viernes en horarios alternos a la jornada escolar.

PROFESOR	TALLERES
ALEX SEGUEL SALGADO	BÁSQUETBOL 4º a 8º
OSCAR TORRES VALLEJOS	JUEGOS PREDEPORTIVOS
OSCAR TORRES VALLEJOS	FUTBOL 4º, 5º y 6º
OSCAR TORRES VALLEJOS	FUTBOL 7º y 8º
OSCAR TORRES VALLEJOS	TENIS DE MESA
OSCAR TORRES VALLEJOS	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
BLANCA INOSTROZA ROJAS	DANZA MODERNA
RUBEN TORRES INFANTE	CUBO RUBIK
CARLA VILLEGAS UGARTE	GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE
JUAN CARLOS CABEZAS	MATEMATICA
RUBEN TORRES INFANTE	GUIARRA
RUBEN TORRES INFANTE	AJEDREZ



En relación a presentaciones y actividades extraescolares:

Los talleres tuvieron activa participación en presentaciones internas como aniversario del colegio, licenciatura, día del alumno, día del profesor entre otras.

El Colegio obtuvo el galardón de Campeón Comunal de los en los Colegios Particulares Juegos Escolares 2019.

POLITICA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION DE DROGAS.

Con el objetivo de brindar la orientación más adecuada, así como también una guía y apoyo a todos nuestros alumnos, nuestro Colegio ha dado cumplimiento al trabajo y desarrollo de todos los programas de Senda Previene, desde el año 2000 a la fecha.

En conjunto con otras entidades y redes de apoyo, se desarrollaron Programas de Prevención escolar para los alumnos de los distintos ciclos educativos, junto con un Programa dirigido a la Familia. Dichos Programas, se desarrollaron pensando en que la prevención significa anticiparse antes que el problema aparezca iniciando de esta forma el proceso preventivo, el que busca fortalecer los Factores Protectores en los alumnos.

Uno de los principales desafíos, fue generar ambientes educativos saludables, protectores y potencialmente capaces de entregar herramientas y habilidades a los alumnos para enfrentar con éxito los cambios y las exigencias sociales.

Por motivos de fuerza mayor, ya que el Programa estuvo sujeto a diversos cambios en su estructura directiva y trabajadores en general durante el año 2019 no se llevaron a efecto gran parte de las actividades que estaban agendadas en los diferentes establecimientos, además de la crisis social que afectó al país, es que finalmente quedaron muchas actividades sin poder ser llevadas a efecto, sin embargo nuestro establecimiento participó en el Acto de aniversario del mes de la Prevención, que tuvo lugar en el Colegio el Refugio en el mes de Julio.

Por otra parte se trabajó con los textos “Senda Previene” correspondientes a cada curso, posterior a taller de inducción dictado por la Coordinadora de Senda Señora. Claudia Chandía,

ESCUELA SALUDABLE

Su objetivo es “desarrollar actitudes para el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la comunidad escolar, a través de la práctica de normas preventivas para mantener y promover la salud individual y colectiva, tomando conciencia del cuerpo y de la salud física y psíquica de cada miembro de la comunidad escolar”.

Nuestro colegio obtuvo la certificación y reconocimiento como Colegio saludable con fecha Julio de 2014, nuestro plan de acción tiene como fin contribuir a disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas asociadas a la obesidad y a mejorar el estilo de vida, condición nutricional y de salud bucal de la población escolar del Colegio Queen Elizabeth de Penco, mediante el fomento a la alimentación, la práctica de actividad física y una adecuada higiene bucal.

Durante el año 2019 el equipo de Escuela saludable lo conformaron cuatro docentes, Juan Pablo Durán, Carla Villegas, Maricel Carrillo y Oscar Torres, quienes lideraron y supervisaron actividades con los alumnos y comunidad educativa en general, fortaleciendo y/o adquiriendo estilos de vida saludable, mediante diferentes actividades



en las cuales están involucrados todos los miembros de la comunidad educativa, logrando generar conciencia en alumnos, padres, apoderados, profesores acerca de la importancia de cambiar hábitos de vida, incorporando a nuestro día a día estilos que nos permitan mantener nuestro cuerpo y mente sanos.

Se estableció un vínculo con la Universidad de Concepción, facultad de odontología, alumnos del último año de la carrera de odontología realizaron un diagnóstico en todos los niveles del colegio, entregando conocimientos y lineamientos para optar por una higiene bucal saludable. Posteriormente se estableció el cepillado dental diario en todos los estudiantes del colegio.

Por otra parte personal del Cesfam Penco está brindando orientación y apoyo a Pre-Kinnder y Kinder en relación a revertir el índice de sobre peso y obesidad que presentan los alumnos, realizando charlas a padres y apoderados y realizando clases prácticas de ejercicios, juegos y recreación a los alumnos y alumnas del nivel pre básico.

Este año 2019, se integraron a las actividades un grupo de apoderados y apoderadas, quienes tuvieron una activa participación en actividades tales como recreos con actividades lúdicas, zumbatón y colaciones saludables.

Nuestro Colegio en Noviembre de 2015 fue certificados en el “Nivel de Calidad Avanzada” Posteriormente en Noviembre de 2017 en consideración al trabajo realizado y a los logros obtenidos, obtuvo el “Nivel de Excelencia”.

COMITÉ PARITARIO

Los objetivos del Comité Paritario son los de asesorar e instruir a los trabajadores, Vigilar el cumplimiento tanto por parte del sostenedor como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad; investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan. Está conformado por:

MARTA GONZALEZ HENRIQUEZ
LINA RODRIGUEZ
RUBEN TORRES INFANTE
FIASMA GUTIERREZ VERA
VERONICA ARRIAGADA
MARCEL SEGURA LAGOS

De acuerdo al objetivo fundamental del COMITÉ PARITARIO dentro de cada organización, el cual es velar por la seguridad del trabajador e higiene del medio laboral en el cual se desenvuelve este mismo, este comité puede destacar las siguientes acciones desarrolladas durante el año lectivo 2019

- Se renovó toda la señalética de seguridad y evacuación del colegio en todas sus instalaciones lo cual mantiene clara información de las acciones en casos de emergencia del tipo que sea.
- Se actualizaron todos los planos de evacuación de las distintas reparticiones del colegio en un material más durable, amplio y atractivo.



- Se crearon nuevos protocolos en casos de emergencia como: terremotos, incendios y situaciones médicas o emergencias de salud de cualquier trabajador. Este trabajo se realizó en conjunto con el COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento. También estos fueron impresos en materiales durable, amplio y atractivo.
- Se realizó una mantención completa de extintores de incendio y se les ubicó de acuerdo a las nuevas normas de seguridad entregadas por orientaciones de la ACHS.
- Se instaló extractor de aire en el sector de comedor de la sala de profesores con el objetivo de filtrar y eliminar olores, humedad y vapores que se producen en esta zona debido al uso primordial que se le da a este lugar con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Se generó el inicio del plan de seguridad para el trabajador en la página de la ACHS. Este debe ser completado durante el año 2020 de acuerdo a orientaciones de esta misma asociación de seguridad.
- Se compraron e instalaron tendidos antideslizante para la seguridad en el desplazamiento de todas las personas en los lugares de alto tráfico como lo es el pasillo principal de acceso del colegio.

SEGURIDAD ESCOLAR

El grupo de seguridad escolar se formó con la finalidad de fomentar un ambiente de sana convivencia, seguro y preventivo, enmarcado en el respeto y tolerancia, a través del dialogo y la inclusión.

Las brigadas escolares, cuyo trabajo se basa en el manejo y desarrollo de acciones preventivas, de protección, solidarias, de convivencia, de recreación o culturales, tienen como objetivo estratégico reforzar en los y las estudiantes que participan de éstas, aspectos que les permitan desarrollar una mejor calidad de vida incorporando valores de respeto y servicio a la comunidad, colaborando de esta manera con la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con responsabilidad social.

Acciones realizadas AÑO 2019

1.-Formación de brigada escolar, la cual se conformó por 20 alumnos:

10 alumnos de cuarto año

10 alumnos de séptimo año

Las acciones realizadas más destacadas fueron.

- Colaborar en las horas de recreo en que los alumnos salieran de las salas de clases y verificar ventanas y puertas abiertas con la finalidad de que éstas se ventilaran y se renovara el aire,
- Colaborar con la disciplina durante los recreos en el sentido de evitar juegos bruscos o factibles de provocar accidentes.
- Colaborar en las formaciones al comienzo de la jornada de clases.



- Colaborar con la disciplina en actos realización de actos de apertura y /o académicos. .

Las acciones desarrolladas por esta brigada disminuyeron considerablemente la tasa de accidentes escolares.

2.-Realización de 4 simulacros de evacuación.

Durante el año escolar 2019 se realizaron:

- 3 simulacros en la jornada de mañana
- 2 simulacros en jornada de tarde.

Al término de cada simulacro se hizo una retroalimentación de la actividad, no obstante se observó seriedad y compromiso tanto de parte de docentes como de alumnos y apoderados que se encontraban en el establecimiento en el momento del simulacro.

ORIENTACIÓN Y PSICOLOGIA

- Este departamento, a cargo de la Psicóloga Sonia Elgueta , tiene por objetivo el desarrollo de las habilidades psicoeducacionales para la atención que requieren niños y niñas como adolescentes para mejorar el resultado académico y su integración social.

Resumen de atenciones de orientación

	EDUC. PARVULARIA	EDUC. BASICA	TOTAL
Atención en aula de clases	20	100	120

Principales problemáticas abordadas

	EDUC. PARVULARIA	EDUC. BASICA	TOTAL
Problemas familiares	6	35	41
Salud Mental	6	19	25
Problemas de conducta	15	30	35
Dificultades en rendimiento	8	65	73
Seguimiento y registro de atención especialistas	10	95	105
Convivencia escolar	30	155	185

Temáticas tratadas en intervenciones individuales, grupales o de curso.-

	EDUC. PARVULARI	EDUC. BASICA	TOTAL
Habilidades sociales	8	22	30
Diagnóstico conductual	14	30	43
Valores y convivencia escolar	16	42	58
Aprendiendo a trabajar con otros	10	35	45



Autoestima y autoconocimiento	14	32	48
Motivación	12	35	47
Taller auto cuidado	4	14	18
Mejorando la convivencia escolar	22	155	177

OBJETIVOS GENERALES 2019

Lograr que el niño alcance un equilibrio en lo físico, psíquico y social, traducido en un estado de bienestar que auspicie una mejor calidad de vida.

Atender preferentemente, las diferencias individuales de los alumnos, con el fin de desarrollar la creatividad, originalidad y pensamiento reflexivo, acorde con sus propias posibilidades.

Desarrollar valores cívicos y sociales, con el fin de obtener un alumno terminal con alto sentido de urbanidad, inspirados en los principios humanistas cristianos.

Desarrollar alumnos capaces de actuar en una sociedad democrática que exige deberes y perpetuar, irrestrictamente, los derechos de la persona humana.

Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.-

PERFIL DEL ALUMNO:

Formar alumnos que:

- Expresen libremente sus emociones, ideas y proyectos, a través de las diversas actividades educativas.
- Sean capaces de actuar bajo valores que guíen su actuar en su vida personal, familiar y escolar.
- Sean tolerantes capaces de aceptar la diversidad y las diferencias individuales.
- Sean estudiantes creativos, reflexivos, capaces de utilizar el conocimiento como un elemento de transformación personal y social.
- Sean capaces de tomar decisiones asertivas, resolver conflictos en forma adecuada en el campo personal, escolar y social.
- Utiliza un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores.
- Utiliza y respeta el uniforme establecido por la institución.
- Su presentación es ordenada y limpia.
- Desarrolla la capacidad de trabajar en equipo.
- Comprende que la vida es un aprendizaje permanente.
- Resuelve creativamente problemas de la vida diaria.
- Muestra iniciativa frente al trabajo
- Comprende el beneficio de las normas establecidas aceptando cumplirlas.



PERFIL DEL PROFESOR:

Contar con profesores que:

- Es un profesional preparado para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- Posee una escala de valores acorde al proyecto educativo del colegio.
- Es un profesional con aptitudes para desarrollar todos los aspectos inherentes a su función.
- Desarrolla relaciones interpersonales efectivas y empáticas.
- Respeta, asume y practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento.
- Muestra buena disposición para participar en actividades que vayan en beneficio del alumno.
- Se perfecciona y capacita permanentemente para estar plenamente vigente en el desarrollo de su labor pedagógica.
- Es tolerante, conciliador y favorece la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional.
- Asume distintos roles, que son inherentes a su función profesional.
- Es un formador de personas.
- Es eminentemente creativo porque su trabajo con personas así se lo exige.
- Entiende que su disciplina está al servicio de la formación de personas.
- Actúa como una persona abierta democrática y pluralista que escucha acoge y orienta.
- Privilegia el trabajo en equipo.
- Vive su misión como una auténtica vocación de servicio.

PROYECTO EDUCATIVO

1- Dimensión Pedagógica Curricular

1.1. Opción Educativa:

- Nuestro Colegio implementa los Planes y Programas de Estudios oficiales del Ministerio de Educación.
- Estamos comprometidos con una educación de calidad y con las proyecciones de sus alumnos de continuidad de estudios post educación básica, fortalece aquellos subsectores en que son evaluados de manera externa.
- El Colegio se constituye en un espacio de integración de género, de identificación y fortalecimiento de los rasgos y características propias de cada uno.

1.2. Estilos de Aprendizaje:

- Las estrategias de aprendizaje de los alumnos y alumnas favorecen el desarrollo de destrezas y habilidades conducentes a un aprendizaje autónomo,

1.3. Estilos de Enseñanza:

- Las estrategias empleadas por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje incorporan al alumno como un agente activo del proceso, poniendo énfasis en la enseñanza diversificada con la intención de atender a todos



nuestros estudiantes de acuerdo a la diversos estilos de aprendizaje y a quienes presentan Necesidades Especiales.

1.4. Metodología y Didáctica:

- Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes son pertinentes al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Los docentes de cada subsector investigan e innovan aplicando nuevos modelos didácticos de acuerdo a las posibilidades del colegio.

1.5. Ritmos y capacidades de aprendizaje

- Los Profesores diseñan estrategias alternativas y diversas de acuerdo a las características de aprendizaje de los alumnos y alumnas, velando porque todos logren los aprendizajes.

1.6. Evaluación:

- El Reglamento de Evaluación considera las normas generales de los decretos oficiales, fomentando en el alumno el aprendizaje permanente y significativo.
- El Reglamento de Evaluación contempla diversos procedimientos de evaluación diferenciada.

1.7. Logros académicos:

- Se implementan medidas de seguimiento a los alumnos con altos índices de inasistencia, problemas de rendimiento, familiares, o de salud, para incorporar acciones inmediatas de acuerdo a la situación detectada.
- El colegio implementa estrategias que afiancen los aprendizajes mejorando el rendimiento académico.

1.8. Transversalidad

- Se acoge y pone en práctica los objetivos fundamentales transversales en cada uno de los subsectores de aprendizaje, a través de las planificaciones anuales, de las prácticas pedagógicas cotidianas y en los procedimientos evaluativos.
- Se propician instancias en donde los alumnos demuestren sus potencialidades valóricas, espirituales, académicas, sociales y deportivas.

1.9. Diseño Curricular:

- El Proyecto Curricular se organiza de manera dinámica, y flexible, como complemento del PEI constituido en la vía de concreción de éste y organizado como un proyecto social y cultural conforme a la Visión y a la Misión de la institución.

1.10. Evaluación Curricular:

- El Proyecto Curricular es dinámico y se rediseña en función de su evaluación permanente y de acuerdo a las nuevas demandas y desafíos.

1.11. Recursos:

- Se elabora un plan anual de uso eficiente de los recursos dando prioridad al ámbito académico.
-



2.- Dimensión Convivencia.

2.1. Estilo de Gestión:

- El colegio establece interrelaciones personales abiertas, dentro del marco de respeto mutuo y a las autoridades legalmente constituidas.
- Genera las instancias para que los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, participen en la construcción de una sana convivencia escolar.

2.2 Clima Organizacional:

- El colegio promueve un clima de relaciones humanas basadas en la cordialidad, confianza y tolerancia, resguardando deberes y derechos mutuos.

2.3. Convivencia Escolar:

- Genera sus normas de convivencia que regula las interrelaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa basada en valores y en un contexto de libertad responsable.
- Facilita instancias de dialogo entre los miembros de los distintos estamentos que propicien una sana convivencia, generando acciones que perduren en el tiempo.

2.4. Liderazgo:

- El colegio promueve la formación de individuos asertivos y con carácter positivo, orientando su proceso educativo al desarrollo de sus potencialidades para el ejercicio de un liderazgo efectivo.

2.5. Atención a la diversidad:

- Atiende a la comunidad escolar sin discriminación de ningún tipo.

2.6. Comunicación:

- Se promueve una comunicación que se sustenta en la asertividad, la crítica constructiva, la empatía y el respeto a la persona humana.
- Se generan mecanismos de comunicación que faciliten el conocimiento y la comprensión de las tareas institucionales.

3. Dimensión alumnos

3.1. Tipo de alumno:

Los alumnos y alumnas del colegio Queen Elizabeth

- Adquieren las destrezas propias y relevantes asociadas a las áreas del conocimiento contempladas en los Planes y Programas de estudio vigentes, las cuales son operadas a través del Proyecto Curricular.
- Adquieren las destrezas, capacidades y habilidades de cada área del conocimiento contempladas en los Planes y Programas de estudio, permitiéndoles un alto nivel de logro académico.
- Optan por un proyecto personal vida consecuente con su formación académica, valórica y conscientes de su compromiso social.



- Construyen una escala valórica que les facilite el autoconocimiento, la valoración de sí mismo y de los demás, el sentido crítico y de trascendencia.
- Manifiestan interés por conocer e identificarse con su cultura e historia.
- Adquieren hábitos de estudio, espíritu de superación y esfuerzo a través del trabajo académico y una orientación permanente hacia sus reales posibilidades de prosecución de estudios.

3.2.Desarrollo social, cultural y deportivo:

- Los alumnos y alumnas del Colegio Queen Elizabeth participan en eventos culturales, sociales y deportivos, internos y externos que promueve el Colegio

Nudos críticos

Nuestro colegio cuenta con un alto porcentaje de alumnos que viven en hogares monoparentales, razón por la cual el adulto a cargo de los menores debe abandonar el hogar para trabajar, quedando los menores a cargo de personas de la tercera edad o en casos más extremos, solos.

Razón por la cual se han visto disminuidos los esfuerzos conducentes a ir en apoyo de sus hijos o pupilos, en practicar su tarea de respaldo en el quehacer escolar y en el cumplimiento de la normativa del colegio. Como así mismo, han dejado de cumplir oportuna y responsablemente los compromisos económicos que suscriben, en favor del desarrollo y funcionamiento del establecimiento.

UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. En todas sus acciones coordinará las instrucciones impartidas por el Rector Director con las necesidades y disponibilidades de los organismos a su cargo.

Entre las acciones Curriculares de la Unidad Técnico Pedagógica durante el año 2019

- Proponer las readecuaciones necesarias a los Programas de Estudio vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar y conforme con las normas vigentes.
- Supervisar, asesorar y mantener archivos, en la planificación de las unidades didácticas elaboradas por los diferentes docentes.
- Incentivar al perfeccionamiento de los Docentes en la aplicación de los medios, métodos y técnicas de enseñanza, que aseguren efectividad en el aprendizaje de los alumnos.
- Controlar periódicamente los contenidos o actividades en los libros de clases, formulando observaciones a los Docentes. Impulsar la incorporación y manejo del Libro de Clases
- Mantener a disposición de los docentes los Planes y programas de estudio.



- Revisar evaluaciones, rúbricas, evaluaciones de proceso, antes de ser aplicadas a los alumnos.
- Mantener informados a los apoderados de aquellos alumnos que presentan asignaturas insuficientes, con la finalidad de que tomen conocimiento y a la vez prestarles el apoyo técnico pedagógico necesario para revertir dicha situación.
- Efectuar reuniones periódicas con el equipo PIE.
- Efectuar reuniones técnicas con docentes por ciclos y/o paralelos.
- Efectuar talleres de perfeccionamiento en relación a :
 - ✓ Decreto 67/2018
 - ✓ Evaluación Progresiva
 - ✓ Planificación.
 - ✓ Otros.
- Informar y acordar con el Director el trabajo realizado y por realizar,
- Realizar Consejos de evaluación al término de cada Semestre y año escolar.

PLAN DE ESTUDIO

PLAN DE ESTUDIOS 2013 COLEGIO QUEEN ELIZABETH PENCO EDUCACIÓN BÁSICA	PLAN DE ESTUDIO 1° A 6° BÁSICO S/J N° 2960/2012						PLAN DE ESTUDIO 7° A 8° BÁSICO S/J N° 1363/ 2011	
	CANTIDAD DE HORAS PEDAGÓGICAS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
LENGUAGE Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	6	6	6	6
IDIOMA INGLÉS	2	2	2	3	4	4	4	4
MATEMATICA	6	6	6	6	6	6	6	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOC.	3	3	3	3	4	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	4	4	4	4
ARTES VISUALES	2	2	2	2	1	1	1	1
MUSICA	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	3	3	3	3	2	2	2	2
ORIENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	2	2
TECNOLOGÍA	1	1	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	33	33	33	36	33	33	34	34

RESULTADOS ACADEMICOS DEL COLEGIO.

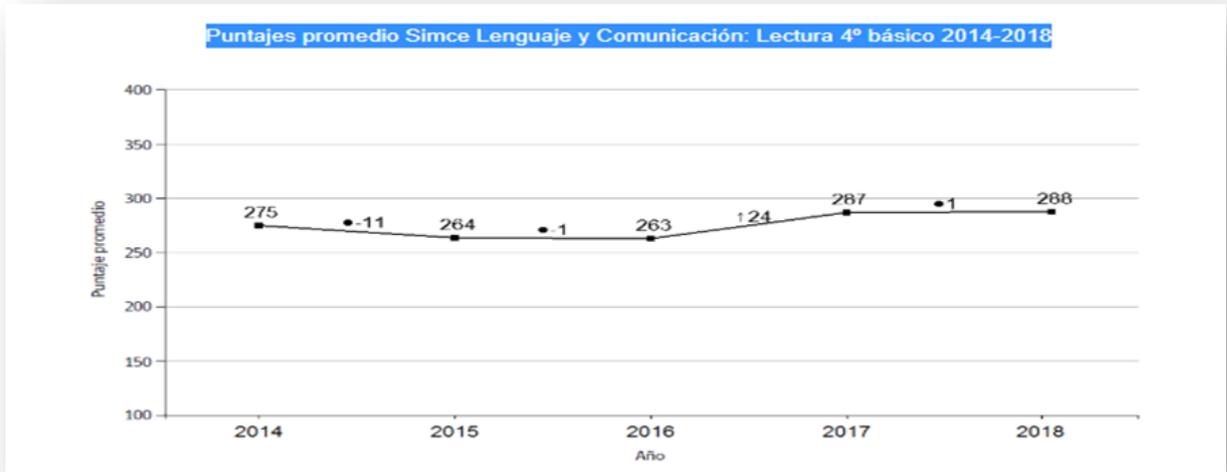
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Matrícula	34	46	38	36	42	32	20	30	278
Promovidos	34	46	38	35	42	32	20	30	277
Reprobados	0	0	0	1	0	0	0	0	1



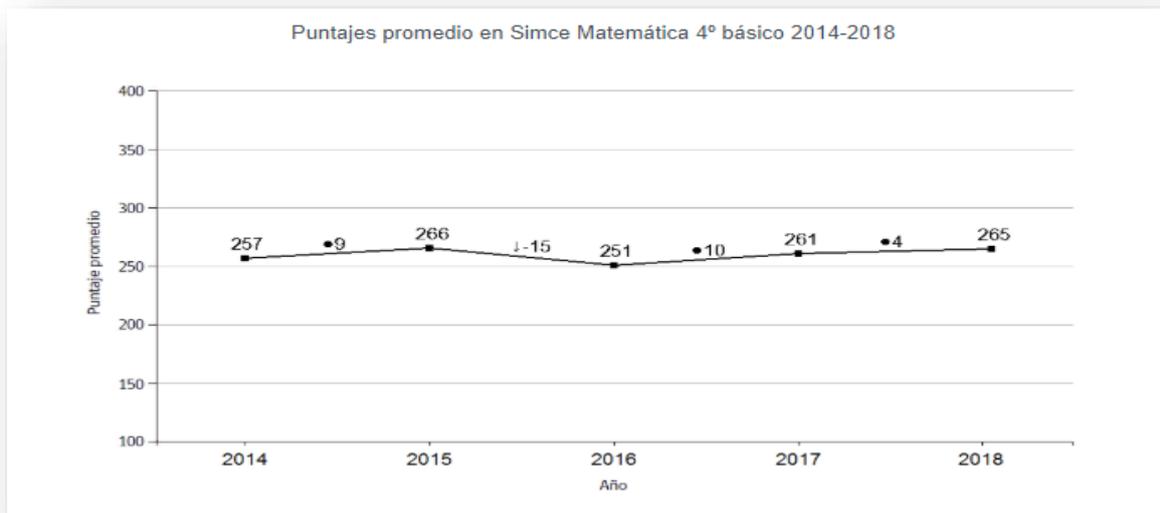
RESULTADOS SIMCE 2018

CUARTO BASICO

COMPRESION LECTURA



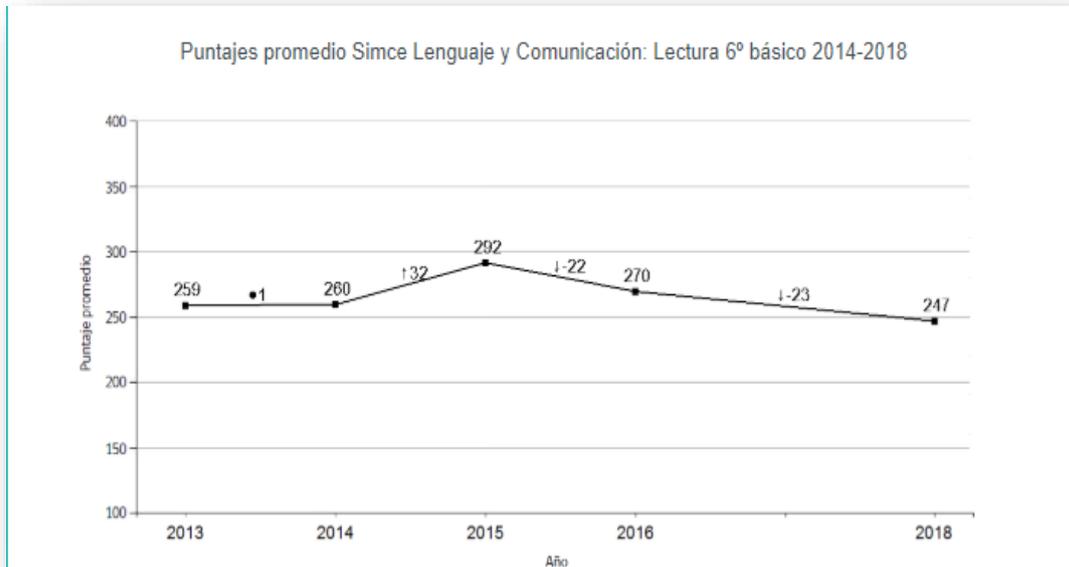
MATEMATICAS



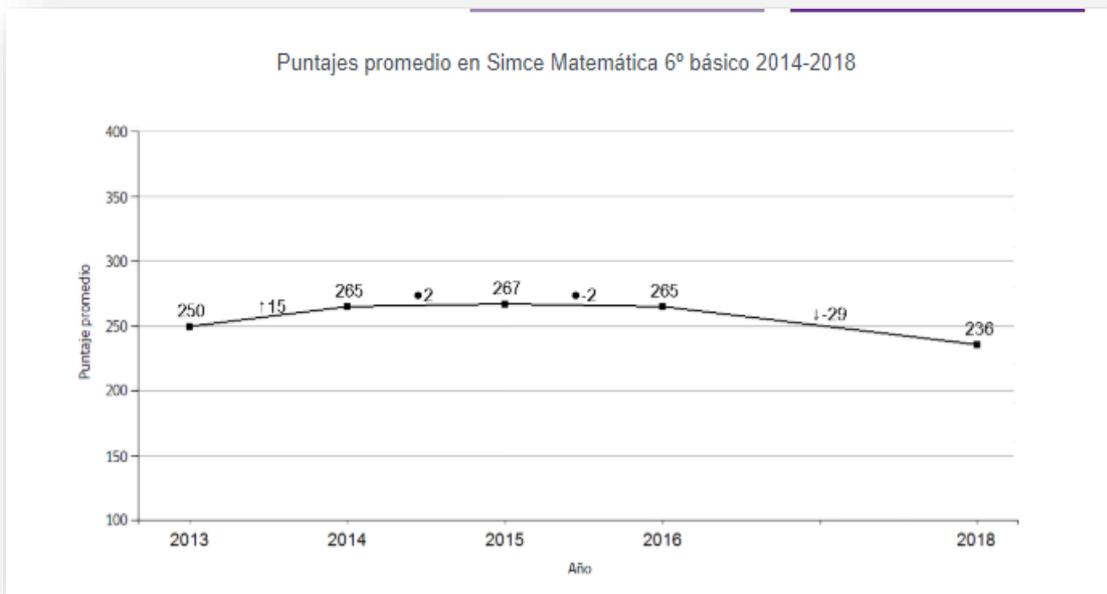


SEXTO BASICO

COMPRESION LECTURA



MATEMATICA





PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR

En el año 2019, se conformaron grupos desde Pre Kinder hasta 8º Básico, realizando diagnósticos, orientando a los padres, derivación a los especialistas correspondientes según lo detectado en el diagnóstico inicial, apoyo psicopedagógico tanto en aula común como en aula de recursos, además del seguimiento de cada caso.

La coordinación del programa está a cargo de Daniela Toledo Ruiz, educadora diferencial y el equipo multidisciplinario está compuesto por 6 educador/as diferenciales, un fonoaudiólogo y una psicóloga del área educacional.

Durante el año 2019 el equipo multidisciplinario realizó talleres tanto para padres y apoderados como para profesores del establecimiento, con diferentes temáticas trabajadas en cada uno de ellos con un total de 5 talleres realizados.

Taller para Padres: Modalidad de trabajo de Programa de Integración Escolar.

Taller para Docentes: Estrategias para atender y entender la Diversidad en el aula.

Taller para Docentes: Conociendo el Trastorno Espectro Autista.

Taller para Docentes: Estrategias en el aula para estudiantes con TEA.

Taller Equipo PIE: Planificación basada en Progresiones de Aprendizajes Espiral.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS:

TIPO DE NEE	ESTUDIANTES POSTULADOS	ESTUDIANTES REEVALUADOS	ESTUDIANTES QUE MANTIENEN DIAGNOSTICO	ALTAS
TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL)	40	40	31	9
DIFICULTADES ESPECIFICAS DEL APRENDIZAJE	21	20	19	1
DÉFICIT ATENCIONAL (TDA-H)	13	13	13	0
RANGO INTELECTUAL LIMITROFE	2	2	2	0
DÉFICIT COGNITIVO	3	3	3	0
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)	21	21	21	0
DISCAPACIDAD AUDITIVA	1	1	1	0
TOTALES	101	100	90	10

Fonoaudiología:

De manera al programa de integración durante el año 2019 se atendieron un total de 40 estudiantes que presentaron: trastorno específico del Lenguaje, con apoyo de sesiones semanales de 30 minutos por grupo 2/3 alumnos según indica el decreto 170/09. Además se atendieron 20 estudiantes con Trastorno del espectro Autista con apoyo de 1 hora semanal en forma personalizada.



Psicología:

De manera al programa de integración durante el año 2019 se atendieron un total de 13 estudiantes que presentaron: trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad, con apoyo de sesiones semanales de 30 minutos por grupo 2/3 alumnos según indica el decreto 170/09. Además se atendieron 23 estudiantes con Trastorno del espectro Autista Y Déficit Cognitivo con apoyo de 1 hora semanal para cada estudiante.

Cantidad de Estudiantes Atendidos por Curso:

CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOSTICO: TEL
Pre kínder	5	
Kinder	5	
Primero A	5	
Primero B	5	
Segundo A	4	
Segundo B	5	
Tercero A	3	
Tercero B	3	
Cuarto A	3	
Cuarto B	2	
Total	40	

CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOSTICO: TDA-H
Segundo A	1	
Tercero B	1	
Cuarto B	1	
Quinto A	1	
Quinto B	1	
Sexto B	1	
Séptimo A	4	
Octavo A	1	
Octavo B	2	
Total	13	



CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOSTICO: DEA
Tercero A	2	
Tercero B	1	
Cuarto A	2	
Cuarto B	2	
Quinto A	3	
Quinto B	3	
Sexto A	4	
Séptimo A	1	
Séptimo B	1	
Octavo A	1	
Octavo A	2	
Total	21	

CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOSTICO: F.I.L
Tercero A	1	
Octavo B	1	
Total	2	

CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOSTICO: TEA
Kinder	3	
Primero A	1	
Segundo A	1	
Segundo B	1	
Tercero A	2	
Tercero B	2	
Cuarto A	1	
Quinto A	2	
Quinto B	2	
Sexto A	2	
Sexto B	2	
Octavo A	1	
Octavo B	1	
Total	21	



CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOST : DEF. COGNITIVO
Segundo A	1	
Tercero B	1	
Octavo B	1	
Total	3	

CURSO	ESTUDIANTES	DIAGNOST : DISC. AUDITIVA
Kinder	1	
Total	1	

GRUPO DIFERENCIAL

Grupo de alumnos que no tiene un diagnóstico para entrar al programa de integración, pero presentan desfase pedagógico en relación a su grupo curso. Durante el año 2019 fueron atendidos en jornada alterna por las educadoras diferenciales.

Curso	Cantidad de alumnos
Primero Básico	5
Segundo Básico	5
Tercero Básico	5
Cuarto Básico	5
Quinto Básico	5
Totales	25

Coordinación Docente 2019

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar respuesta y cumplimiento a la normativa y dar a estas horas el mejor uso posible, fueron organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica (1°y 2° básico) estas tres horas se asignaron al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas se aplicó a docentes del segundo ciclo. El criterio fundamental a considerar en su distribución fue, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.



Distribución de horas de coordinación docente.

DOCENTE	Nº HORAS
VERONICA ARRIAGADA	3
LINA RODRIGUEZ	3
ELIZABETH ROJAS	3
CAROL GARCIA	3
VIVIANA CANÉ	3
ROXANA INOSTROZA	3
ANGGEL MARTINEZ	3
FIASMA GUTIERREZ	1
PAMELA JARA	3
LAURA ESPINOZA	3
MARCEL SEGURA	1
BLANCA INOSTROZA	1
CARLA VILLEGAS	3
OSCAR TORRES	1
FRESIA PEREIRA	3
JUAN CARLOS CABEZAS	3
MARICEL CARRILLO	1
MARTA GONZALEZ	1
TOTAL	42 HORAS

AVANCE DEL PROYECTO EDUCATIVO Y SU CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION DEL COLEGIO QUEEN ELIZABETH , PENCO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Mejorar el rendimiento del SIMCE en los cursos que rinden la evaluación.
2. Desarrollar la comprensión lectora a través de aplicación de un plan lector desde segundo básico a octavo año básico a través de controles de lectura mensual.
3. Planificar unidades de aprendizaje en todos los subsectores.
4. Desarrollar actividades extra programáticas en el área del deporte y conocimiento.
5. Incrementar el uso el uso de las TICS en el aula.
6. Participar en torneos y competencias deportivas y de conocimiento.
7. Trabajar en actividades extra programáticas con los colegios subvencionados en la comuna.
8. Consolidar el proyecto quiosco saludable.



9. Fortalecer el trabajo del equipo de gestión a través de reuniones periódicas.
10. Formar un equipo de trabajo que apoye el trabajo de los profesores en la preparación del SIMCE.
11. Realizar un seguimiento a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductual.
12. Promover que nuestros alumnos y alumnas, al término de la Enseñanza Básica, opten por colegios de continuidad de excelencia al mismo tiempo obtengan buenos resultados en ellos.
13. Establecer programas de prevención de alcohol y drogas, al mismo tiempo promover una vida sana.
14. Lograr acreditación como colegio saludable

LINEAS DE ACCION:

- 1. Mejorar el rendimiento del SIMCE en 4° año básico y 8° año básico.**
 - ✓ Reuniones periódicas con equipo de profesores designados.
 - ✓ Aplicación de ensayos quincenales en las Asignaturas de Lenguaje y Matemática, Tabulación de cada ensayo realizado.
- 2. Desarrollar la comprensión lectora a través de aplicación de un plan lector desde segundo básico a octavo año básico a través de controles de lectura mensual.**
 - ✓ Elaboración de plan lector por nivel.
 - ✓ Confección de instrumentos de evaluación para cada libro leído por el alumno.
 - ✓ Realización de calendario de evaluación.
- 3. Planificar unidades de aprendizaje en todos los subsectores.**
 - ✓ Entrega de planificaciones anuales y por unidad, según formatos y tiempo estipulado.
- 4. Desarrollar actividades extra programáticas en el área del deporte y conocimiento.**
 - ✓ Elaborar y planificar talleres de actividades extra programáticas que atiendan a los intereses de los alumnos y alumnas.
- 5. Participar en torneos y competencias deportivas y de conocimiento.**
 - ✓ Formar equipos deportivos y de conocimiento para participar en las distintas instancias que la comunidad lo convoque.
 - ✓ Trabajar en actividades extra programáticas con los colegios subvencionados en la comuna.
 - ✓ Participar y competir en las distintas actividades culturales y deportivas que la comunidad convoque.
- 6. Trabajar en actividades extra programáticas con los colegios subvencionados en la comuna.**
 - ✓ Asistencia a actos académicos-culturales
 - ✓ Competencias deportivas
- 7. Consolidar el proyecto quiosco saludable.**
 - ✓ Venta de alimentos saludables.



- 8. Fortalecer el trabajo del equipo de gestión a través de reuniones periódicas.**
 - ✓ Formar equipo de gestión.
 - ✓ Calendarizar reuniones periódicas.
 - ✓ Dar a conocer acuerdos al consejo de profesores.
- 9. Formar un equipo de trabajo que apoye el trabajo de los profesores en la preparación del SIMCE.**
 - ✓ Formar el equipo de trabajo SIMCE.
 - ✓ Determinar responsables por nivel y asignatura.
 - ✓ Recopilación de ensayos SIMCE de los distintos niveles y asignaturas.
 - ✓ Elaboración de portafolio con banco de ensayos para ser utilizados en años posteriores.
 - ✓ Orientar y acompañar a los profesores jefes de cursos que serán evaluados por SIMCE.
- 10. Realizar un seguimiento a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductual.**
 - ✓ Aplicación de protocolos de Bullying en caso que se requiera.
 - ✓ Acompañamiento a familia de alumnos con dificultades conductuales.
 - ✓ Derivación a equipo multidisciplinario en caso de alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - ✓ Evaluación de los alumnos con dificultades de aprendizaje por especialista del colegio.
 - ✓ Derivación del alumno (a) a especialista externo, Neurólogo, Neuropsiquiatra cuando se requiera.
 - ✓ Acompañamiento a profesor jefe en proceso de atención del alumno(a).
 - ✓ Fortalecimiento del Proyecto de Integración Escolar PIE.
- 11. Promover que nuestros alumnos y alumnas, al término de la Enseñanza Básica, opten por colegios de continuidad de excelencia al mismo tiempo obtenga buenos resultados en ellos.**
 - ✓ Incentivar a los alumnos y alumnas en el transcurso de su estadía en el Establecimiento, a mantener una línea educativa similar o mejor que la nuestra.
 - ✓ Establecer redes con colegio de la Comuna de Concepción, de similares condiciones, para favorecer la continuidad de nuestros alumnos y alumnas.
- 12. Establecer programas de prevención de alcohol y drogas, al mismo tiempo promover una vida sana.**
 - ✓ Ejecutar programa SENDA., desarrollando las unidades a través de los cuadernillos entregados por el programa.
 - ✓ Participare en reuniones y actividades organizadas por SENDA.
 - ✓ Realizar reuniones en Mesa de equipo preventivo para definir protocolo de acción.
 - ✓ Determinar estrategias de difusión de protocolo a la comunidad escolar.
 - ✓ Crear taller de prevención y/o grupo de monitores de prevención del consumo de alcohol y drogas.



- ✓ Obtener certificación de “Establecimiento certificado en prevención del consumo de drogas y alcohol”.

13. Lograr acreditación como colegio saludable

- ✓ Fomentar en los alumnos hábitos de vida saludable
- ✓ Promover la alimentación sana , deportes y recreación
- ✓ Preparar para convivencias alimentos saludables.

METAS LOGRADAS:

- 1. Mejorar el rendimiento del SIMCE en 4° año básico y 8° año básico.**
 - ✓ Se realizaron reuniones periódicas con equipo de profesores designados.
 - ✓ Se aplicaron los ensayos SIMCE programados.
 - ✓ Se entregaron las tabulaciones de todos los instrumentos aplicados.
- 2. Desarrollar la comprensión lectora a través de aplicación de un plan lector desde segundo básico a octavo año básico a través de controles de lectura mensual.**
 - ✓ Se logró en un porcentaje óptimo.
- 3. Elaboración de plan lector por nivel.**
 - ✓ Se implementó en todos los niveles.
 - ✓ Plan lector publicado en la página del Colegio.
- 4. Planificar unidades de aprendizaje en todos los subsectores.**
 - ✓ Fueron realizadas en un 100%, en todos los sectores de aprendizaje y en Todos los niveles.
- 5. Entrega de planificaciones anuales y por unidad, según formatos y tiempo estipulado.**
 - ✓ Fueron realizadas en un 100%, en todos los sectores de aprendizaje y en todos los niveles.
- 6. Desarrollar actividades extra programáticas en el área del deporte y conocimiento.**
 - ✓ Se crearon talleres atendiendo a los intereses de los alumnos, tales como:
 - Basquetbol
 - Fútbol 5° y 6°
 - Fútbol 7° y 8°
 - Fútbol 2° y 3°
 - Fútbol 4°
 - Tenis de mesa.
 - Atletismo
 - .Matemática.
 - Guitarra.
 - Ajedrez
 - Danza contemporaneo



- ✓ Los talleres se mantienen en funcionamiento durante el año escolar, con buena asistencia.

7. Elaborar y planificar talleres de actividades extra programáticas que atiendan a los intereses de los alumnos y alumnas.

- ✓ Los talleres se planificaron en función de los intereses de los alumnos y alumnas.

8. Incrementar el uso el uso de las TICS en el aula.

- ✓ Las clases fueron realizadas utilizando, en el caso que lo ameritaba, TICS, como apoyo y motivación al aprendizaje.

9. Participar en torneos y competencias deportivas, culturales y de conocimiento.

- ✓ El colegio Participo en las siguientes competencias deportivas y de conocimiento.
 - Campeonato de fútbol.
 - Festival de la canción en Ingles.
 - Juegos escolares comunales Colegios Particulares Subvencionados

10. Formar equipos deportivos y de conocimiento para participar en las distintas instancias que la comunidad lo convoque.

- ✓ Los equipos que se formaron de futbol lograron participar en diferentes campeonatos comunales.
- ✓ La participación fue con colegios de la comuna de Penco. Se asistió a las invitaciones enviadas por ellos.

11. Consolidar el proyecto quiosco saludable.

- ✓ Los alimentos que se venden en el quiosco, obedecen a una pauta entregada por el Director de actividades extra programáticas y reforzadas por cada profesor jefe y de asignatura en sus respectivos cursos, de manera tal que tanto las colaciones como lo que se vende en el quisco es saludable.

12. Fortalecer el trabajo del equipo de gestión a través de reuniones periódicas.

- ✓ Se realizaron reuniones técnicas en forma periódica en donde se tomaron acuerdos.
- ✓ El equipo de Gestión funcionó en base a calendarización de reuniones periódicas y se dieron a conocer los acuerdos en consejo de profesores.
- ✓ Se realizaron jornadas de reflexión de acuerdo a calendario Ministerial de Educación.

13. Formar un equipo de trabajo que apoye el trabajo de los profesores en la preparación del SIMCE.

- ✓ Se formó un equipo de docentes encargados de coordinar los ensayos SIMCE en las asignaturas y niveles.
- ✓ Realizar un seguimiento a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductual.
- ✓ Se atendieron al 100% de los alumnos que presentaron tanto dificultades de comportamiento como de aprendizaje siendo derivados, según requerimiento, a los especialistas que el colegio cuenta.



14. Establecer programas de prevención de alcohol y drogas, al mismo tiempo promover una vida sana

- ✓ Se realizaron la totalidad de las actividades propuestas para el logro del objetivo de manera tal que el colegio ha recibido la certificación de “Establecimiento certificado en prevención del consumo de drogas y alcohol”.

15. Realizar un seguimiento a los alumnos con problemas de aprendizaje y/o conductual.

1. Se aplicaron protocolos de Bullying en caso que se requiera.
2. Se acompañó a las familias de alumnos con dificultades conductuales.
3. Se derivación a Proyecto de Integración Escolar y Psicopedagogía en caso de alumnos con dificultades de aprendizaje.
4. Se evaluaron a todos los alumnos con dificultades de aprendizaje por especialista del colegio.
5. Se derivaron a alumno (a) a especialista externo, Neurólogo, Neuropsiquiatra cuando se requiera.
6. Se acompañó a profesor jefe en proceso de atención del alumno(a).
7. Se potenció y fortaleció el Proyecto de Integración Escolar PIE, el cual atiende a todos los alumnos integrados tanto permanente como transitorio de nuestro colegio.

PROPUESTAS PARA EL AÑO LECTIVO 2020.

A la luz de los resultados que presenta esta Cuenta Pública, la Dirección del Colegio propone metas para el Año Lectivo 2020.

a) Gestión Directiva: Especial atención y perfeccionamiento permanente del Profesorado con la finalidad de obtener resultados académicos positivos, tanto en el cumplimiento del trabajo escolar interno como en los resultados de las mediciones internas (SIMCE, etc.) y, para esto último, una meta de superación, a lo menos, de 5 puntos en todas estas evaluaciones.

- Mantenerse alerta ante el uso de drogas y alcohol por parte de las alumnas y alumnos y continuar con las Charlas de Prevención de drogas.
- Preocupación permanente del cumplimiento de las Normas de Convivencia Escolar, especialmente en lo relacionado con Bullying y violencia escolar.
- Supervisar constantemente el cumplimiento de la práctica de alimentación saludable.
- Estimular las habilidades deportivas como base fundamental de una vida sana.

b) Gestión Curricular:

- Implementar el decreto de Evaluación 67 /2018
- Conocer y analizar los Planes y Programas de Estudio por parte de los todos los Docentes, supervisar su cumplimiento y priorización de Objetivos de Aprendizaje con la finalidad de lograr un cabal aprendizaje de las alumnas y alumnos.
- Realizar reuniones Técnico-Pedagógicas por departamentos, paralelos y/ ciclos como una forma de consensuar criterios, actualización, compartir



- experiencias, planificar y confeccionar evaluaciones, guías de Aprendizaje y otros.
- Supervisar el cumplimiento de las coordinaciones docentes.
- Revisar y actualizar el Reglamento de Evaluación, tendiente a que este sea una herramienta para el aprendizaje.
- Realizar caminatas de aula en forma permanente con la finalidad de apoyar el proceso pedagógico de los docentes,
- Continuar con la evaluación externa de las Competencias definidas en el Proyecto Curricular del Colegio, Evaluación Progresiva y SIMCE.
- Potenciar los aprendizajes de los estudiantes, teniendo como eje central, la comprensión y el desarrollo de la lecto-escritura y matemática, poniendo énfasis en el desarrollo de las habilidades a partir del Nivel Pre Básico y Nivel 1 De educación Básica.



RESULTADO USO DE RECURSOS Y ESTADO FINANCIEROS 2019

SUBVENCION AL MANTENIMIENTO

SUBVENCION APOYO AL MANTENIMIENTO		\$3.035.397
SALDO INICIAL MANTENIMIENTO (2018)		\$655
	INGRESOS	\$3.036.052
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		\$3.004.000
	EGRESOS	\$3.004.000
SALDO SUBVENCION AL MANTENIMIENTO		\$32.052

SUBVENCION PIE

INGRESOS POR SUBVENCIONES PIE		\$124.563.106
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES PIE		\$6.232.088
SALDO INICIAL PIE (2018)		\$14.373
	INGRESOS	\$130.809.567
GASTOS REMUNERACIONALES		\$104.888.463
APORTES PREVISIONALES		\$5.761.655
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, INSTRUCCIÓN		\$584.809
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE		\$1.735.496
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO		\$1.745.179
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS		\$280.000
GASTOS DE OPERACIÓN		\$1.774.083
ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES		\$932.503
	EGRESOS	\$117.702.188
SALDO FINAL PIE 2019		\$13.107.379



SUBVENCION GENERAL

INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$271.996.410
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$12.880.802
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$3.680.267
DESCUENTOS Y MULTAS	-\$6.365.020
BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$6.254.560
INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTO	\$66.791.716
OTROS INGRESOS (CREDITOS)	\$34.800.000
SALDO INICIAL	\$6.146
	\$390.044.881
GASTOS REMUNERACIONALES	\$322.892.475
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$6.204.242
APORTES PREVISIONALES	\$10.018.740
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$24.944
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$1.369.677
GASTOS DE OPERACIÓN	\$13.966.166
SERVICIOS BÁSICOS	\$4.396.764
SERVICIOS GENERALES	\$10.361.183
ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$15.565.429
ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$70.001
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$3.495.910
GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$606.900
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$930.936
	\$389.903.367
SALDO FINAL SUBVENCION GENERAL 2019	\$141.514

SUBVENCION PRO - RETENCION

SUBVENCIONES ESPECIALES	\$494.510
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$17.310
SALDO INICIAL	\$82.459
	\$594.279
GASTOS	\$0
	\$0
SALDO FINAL PRO- RETENCION	\$594.279
SALDO 2019 (RENDICION SUPERINTENDENCIA)	\$13.875.224



FICOM 2019	
COBRO COLEGIATURA 318 ALUMNOS A \$ 40.600 (IDEAL)	129.108.000
BECA 15% VULNERABLES (51 ALUMNOS)	-20.706.000
BECAS OTORGADAS COLEGIO (32 BECAS)	-12.002.000
FICOM IDEAL PERCIBIDO	96.400.000
FICOM PERCIBIDO 2019	-66.791.716
DEUDAS APODERADO 2019	29.608.284
PLANILLA DE DICIEMBRE A PAGAR ENERO 2020	\$33.800.390